



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
ASOCIACIONES

25 MAR. 2014

SALIDA NÚM.: 590

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIONES,
DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID
TELÉFONO: 060

N/ Ref. UP/1610/ CUENTAS 2012

El día 01 de julio de 2013 la entidad DOMUS PACIS CASAL DE LA PAU, de utilidad pública, remitió la rendición de cuentas del ejercicio 2012, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, y en el artículo 6 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, esta Secretaría General Técnica acuerda el depósito de dicha documentación en el Registro Nacional de Asociaciones, a efectos de constancia y publicidad.

Madrid, 25 MAR. 2014

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASOCIACIONES,
DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES,



José Rafael Rojas Juárez.

DOMUS PACIS CASAL DE LA PAU
CALLE EN LLOPIS, 4
46003 VALENCIA/VALÈNCIA
VALENCIA/VALÈNCIA